

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 07 de octubre del 2019

Señores Accionista de  
**GÓMEZ Y SERVICIO DE TRANSPORTE LOGÍSTICO GOMTRANS S.A.**  
Ciudad.

### **De mis consideraciones:**

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la superintendencia de compañías mediante Resolución pública en el Registro Oficial No. 445 el día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionista de **GÓMEZ Y SERVICIO DE TRANSPORTE LOGÍSTICO GOMTRANS S.A.**, ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico-Financiero del año 2018 como sigue:

1. El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2018 podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.
2. Durante el ejercicio de 2018 se lograron los objetivos trazados respecto a los otros indicadores financieros, el señor Comisario de la compañía los presenta en forma muy detallada en su informe.
3. Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe el presente informe y estoy seguro de que todos ustedes están consientes de ello.
4. Durante el ejercicio económico de 2018 y 2019 hubo cambios significativos con respecto al departamento contable, el cual incurrió en ciertos problemas de aspectos Administrativos, por lo que conllevó a atrasos en los registros contables, atrasos en declaraciones y presentación de los informes y balances pertinentes en el tiempo que correspondía, tomándose medidas sumamente significativas para la correcta administración. Durante estos meses se llevó a cabo una revisión exhaustiva del año 2018 y tener los datos precisos para presentarlos al ente regulador.
5. Con respecto a temas laborales y legales, no se presentaron novedades, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.
6. En los aspectos de las actividades normales la compañía se encuentra actualmente en proceso pre operacional por lo que no existen actividades que deban ser consideradas.
7. Finalmente recomiendo a esta Junta General se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permita que la Empresa alcance los objetivos trazados, especialmente en el área de las actividades de la Empresa.

Atentamente,



**Sr. Dino Fabricio Rafael Gómez León.**  
Gerente General